

La **Fundación Ramón Sainz de Varanda** es una institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la **Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)** con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general y con la Administración local aragonesa en particular.

La Fundación se ha concebido como lugar de encuentro en el que los ayuntamientos, comarcas, diputaciones provinciales, Universidad, así como empleados públicos y profesionales cuyo puesto de trabajo esté relacionado con la Administración local puedan poner en común su conocimiento y experiencia.

En este sentido, la estrategia de actuación de la Fundación se va a desarrollar a través de diferentes programas que comienzan con este **Seminario de Derecho Local**, cuyo desarrollo coincide con una etapa de nuevas expectativas para los Gobiernos locales.

El **Seminario de Derecho Local** se estructura en seis sesiones que serán impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de las sesiones se estudiarán y analizarán novedades jurisprudenciales del régimen local y se impartirá una conferencia específica sobre temas de actualidad nacional del Gobierno local, concluyendo con una exposición de las novedades de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia local (contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero, etc).

Este Seminario se presenta como un foro de conexión entre las Administraciones locales aragonesas, la Universidad, los empleados públicos y la sociedad civil, con el firme propósito de incrementar la sensibilidad hacia la Administración local.

INFORMACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA

Fundación Ramón Sainz de Varanda

Calle Mayor, nº 40, 2º y 3º planta.

50.001 Zaragoza.

Teléfonos: 976 203 101 - 976 203 103.

Fax: 976 39 81 40.

E-mail: fundacionsainzdevaranda@famcp.org

Durante la celebración de las sesiones, la Secretaría Técnica se trasladará a la sede del Seminario.

FECHAS DE LAS SESIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

1ª Sesión Viernes, 16 de noviembre de 2007

2ª Sesión Jueves, 13 de diciembre de 2007

3ª Sesión Jueves, 17 de enero de 2008

4ª Sesión Jueves, 14 de febrero de 2008

5ª Sesión Jueves, 10 de abril de 2008

6ª Sesión Jueves, 8 de mayo de 2008

Aula de la Institución «Fernando el Católico».

Diputación de Zaragoza.

Plaza España, nº 2. Zaragoza.

COLABORAN



DIPUTACION B ZARAGOZA



FEDERACIÓN ARAGONESA
DE MUNICIPIOS,
COMARCAS Y PROVINCIAS



Fundación
Ramón Sainz
de Varanda

Seminario de Derecho Local

Director:

D. **Antonio Embid Irujo**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Fundación Ramón Sainz de Varanda

PROGRAMA *

1ª Sesión

VIERNES, 16 de noviembre de 2007

EL RÉGIMEN LOCAL Y LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

10,15 – 11,45 horas: INFORMACIÓN SOBRE: LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, BIENES LOCALES Y ORGANIZACIÓN, ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Ponentes:

Don Javier Domper Ferrando,
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Don Eloy Colom Plazuelo,
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Doña Beatriz Setuain Mendía,
Profesora Doctora y Habilitada para Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Don Ismael Jiménez Compaired,
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza.

Don Joaquín Álvarez Martínez,
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza.

11,45 – 12,15 horas: PAUSA CAFÉ

12,15 – 14,15 horas: PONENCIA GENERAL:
«EL RÉGIMEN LOCAL Y LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA»

Ponente:

Don Tomás Font i Llovet,
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

14,15 – 15,45 horas: COMIDA

15,45 – 17,00 horas: EL RÉGIMEN LOCAL EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN.

Ponente:

Don Antonio Embid Irujo,
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.

2ª Sesión

JUEVES, 13 de diciembre de 2007

LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL EN EL MARCO DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

10,15 – 11,45 horas: INFORMACIÓN SOBRE: LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE CONTRATOS, EMPLEADOS PÚBLICOS Y DERECHO COMUNITARIO

Ponentes:

Don Jesus Colás Tenas,
Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Don Pedro Luis Martínez Pallarés,
Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Don Sergio Salinas Alcega,
Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza

Doña María Carmen Tirado Robles,
Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza.

11,45 – 12,15 horas: PAUSA CAFÉ

12,15 – 14,15 horas: PONENCIA GENERAL:
«EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. CUESTIONES GENERALES Y PERSPECTIVA LOCAL»

Ponente:

Don Miguel Sánchez Morón,
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares.

14,15 – 15,45 horas: COMIDA

15,45 – 17,00 horas: LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN ARAGÓN Y EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADOS PÚBLICO

Ponentes:

Doña María Pilar Ventura Contreras,
Directora General de la Función Pública del Gobierno de Aragón.

Don Jesus Colás Tenas,
Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

* El programa de las siguientes **Sesiones** se facilitará con suficiente antelación.

INSCRIPCIÓN

La matrícula general de inscripción al Seminario es de 300 euros y la matrícula reducida es de 100 euros, e incluye: participación en las seis sesiones del Seminario, entrega de documentación y material, comidas, y diploma de asistencia al Seminario.

Matrícula reducida: cargos electos y empleados públicos de las Administraciones locales aragonesas.

Matrícula general: resto de profesionales cuyo puesto de trabajo guarde relación con el contenido del Seminario y alumnos de la Facultad de Derecho.

Forma de Pago:

Transferencia bancaria a favor de la

Fundación Ramón Sainz de Varanda.

Nº de cuenta: **2086 0000 27 07 00987978**

(es indispensable enviar por fax el justificante de la transferencia junto con el Boleín de Inscripción al Seminario).

Con el fin de facilitar una adecuada organización, la inscripción para las seis sesiones deberá realizarse en el Boleín de Inscripción adjunto.

Se ruega enviar el Boleín de Inscripción debidamente cumplimentado al fax **976 39 81 40**.

Plazas limitadas a 70 alumnos, que serán admitidos por riguroso orden de llegada del Boleín de Inscripción. La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Así mismo, oferta una matrícula reducida para aquellas personas que acrediten su condición de cargos electos o empleados públicos de las Administraciones locales aragonesas.

DIPLOMA DE ASISTENCIA

El Diploma de asistencia lo emitirá la Fundación a favor de aquellos asistentes que hayan participado al menos en el 80 % de las sesiones del Seminario.

Fundación Ramón Sainz de Varanda
SEMINARIO DE DERECHO LOCAL

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

[Por favor, rellene sus datos con letra mayúscula]

Apellidos:

Nombre:

Corporación o entidad:

Cargo:

Dirección Oficial:

Municipio:

Provincia:

C.P.:

Teléfono de contacto:

E – mail:

Matrícula General

Matrícula Reducida

Con el fin de facilitar una adecuada organización,
la inscripción para las seis sesiones deberá realizarse en
este único Boletín de Inscripción.

Se ruega enviar este Boletín de Inscripción
debidamente cumplimentado al fax **976 39 81 40**.